

49254

N O M B R A M I E N T O

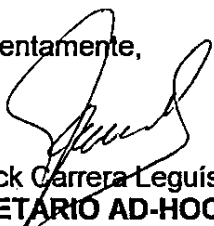
Quito, 31 de julio del 2017

Señor
Diego Alejandro Carvajal Soria
Quito.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y HORMIGONES TRANSMETROCUBICO S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **PRESIDENTE** por el período de CINCO (5) AÑOS. En esta calidad, y de acuerdo a la cláusula décimo novena del Contrato de Constitución, usted ejercerá las funciones atinentes a su cargo, subrogando al Gerente General en caso de ausencia ~~o enfermedad~~.

Muy atentamente,


Dr. Erick Carrera Leguísamo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

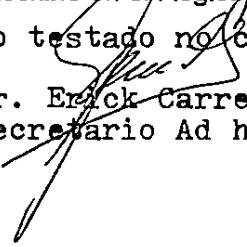
Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 31 de julio del 2017


Diego Alejandro Carvajal Soria
C.C. 1721545067

TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y HORMIGONES TRANSMETROCUBICO S.A., se constituyó en virtud de escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rómulo Pallo Quisilema, el 18 de julio del 2017. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de julio del 2017.

Lo testado no corre.


Dr. Erick Carrera L.
Secretario Ad hoc de la Junta



N° TRAMITE: 54518-0041-17
DOCUMENTO: Nombriamiento
16/08/17 2.1.6



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 49254



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37834
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12103
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y HORMIGONES TRANSMETROCUBICO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARVAJAL SORIA DIEGO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1721545067
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3365 DEL 28/07/2017 NOT. 4 DEL 18/07/2017.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL